

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8125 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0262/2025 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a uso industrial en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Harinera Arandina, S.A (A09034513) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 25.665 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,25 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,81 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de marzo de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Harinera Arandina, S.A (A09034513).

Tipo de uso: Industrial (industria de producción de harina).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 25.665.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,25.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,81.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400039 - Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la Resolución de concesión administrativa de fecha 9 de noviembre de 2009.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-4120/2008-BU, de fecha 9 de noviembre de 2009. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009830-1